

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintiseis de junio de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

09.03. Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura

09.03.05. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio para la aplicación del Programa de Estudios en Centros Penitenciarios de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en los Centros Penitenciarios de Cataluña, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a veintisiete de junio de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Convenio Centros Penitenciarios de Cataluña	UNED_4fec12fb56c5d_o	64493 bytes

